



Quarenta maravedis.

26

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

D. Alejandro de Campo Redondo Per. y Ref. Perpetuo de esta villa ante Vm. como may haya lugar
paneros y Dip. que en la Eleccion Real de Oficioz zele-
brada en el dia dor de Enero prox. par. tocó la Vara
de Alcalde de la Mermandad p. el Estado Noble de la
presente villa a D. Sancho Torref Abat Sandobal, Ortega
Cortes, y Melgarey Cavalle. del Abito de Calatrava Ver.
de Villanueva de los Infantes, q. por sus ocupaciones
no puede parar personalm. a disfrutar el Empleo, ni
apersonarse en él: y p. ello ha otorgado a mi favor el
Poder q. en debida forma presento y juro
Vm. Supp. se sirva haberlo p. presentado y mandar se me
de la posesion y Adminis. de dha Vara, librandome el
competente testim. con insercion de dho Poder, este Escri-
to, provid. q. a él ve diere y diligen. de posesion, signado, y
sellado segun costumbre, p. proceder asi a Just. q. pido
juro lo necesario &c.

gn. no
D. Aless. de Campo Redondo

Tom

Por provocada con el poder que refiere, y por loq.
este produce devle la posesion de Alcalde de la Mer-
mandad por el estado noble, que solicito en la